



**Oficio o instrumento a través del cual se autoriza el destino de recursos para la instrumentación de programas y políticas de protección de datos personales.**

**NOTA INFORMATIVA**

El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) se encuentra obligado a dar cumplimiento a la fracción I del Artículo 30 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) que señala ...*“Entre los mecanismos que deberá adoptar el responsable para cumplir con el principio de responsabilidad establecido en la presente Ley están, al menos, los siguientes: I. Destinar recursos autorizados para tal fin para la instrumentación de programas y políticas de protección de datos personales...”*

En ese sentido se hace de conocimiento que las personas que integran la Unidad de Transparencia del INBAL son las encargadas de dar cumplimiento de las obligaciones que aplican a este Instituto, en materia de Protección de Datos personales previstas en la LGPDPPSO y en los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Lineamientos Generales), normativa que establece las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales en posesión del sector público.

Por lo anterior, el INBAL destina recursos para la instrumentación de programas y políticas de protección de datos a través del pago de la prestación de servicios profesionales y sueldos de los integrantes de la Unidad de Transparencia de conformidad con la siguiente tabla:

<b>Integrantes de la Unidad de Transparencia</b>	<b>Puesto</b>	<b>Remuneración/monto del contrato</b>
<b>Víctor Antonio Pérez Vásquez</b>	Titular de la Unidad de Transparencia	<a href="https://tinyurl.com/22ttd3xz">https://tinyurl.com/22ttd3xz</a>
<b>Gabriela Juárez Martínez</b>	Jefa de Departamento	<a href="https://tinyurl.com/22323enf">https://tinyurl.com/22323enf</a>
<b>Adriana Denis Martínez Fabila</b>	Prestador de Servicios Profesionales	<a href="http://tinyurl.com/ys838x2x">http://tinyurl.com/ys838x2x</a>
<b>Cesar Antonio Legorreta Adame</b>	Prestador de Servicios Profesionales	<a href="http://tinyurl.com/ytkmmlt2">http://tinyurl.com/ytkmmlt2</a>
<b>Karla Jazmín Huitron Fernández</b>	Prestador de Servicios Profesionales	<a href="https://tinyurl.com/29qx37gy">https://tinyurl.com/29qx37gy</a>

